



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

<b>Proceso</b>	Fijación cuenta alimentaria
<b>Demandantes</b>	ISABELLA SUÁREZ PULIDO
<b>Demandado</b>	RICARDO ALBERTO SERNA GALLEGO
<b>Radicado</b>	05001 31 10 001 <b>2024 00156</b> 00.
<b>Interlocutorio</b>	<b>N°367</b>
<b>Asunto</b>	Autoriza retiro de la demanda

Procede el Despacho a pronunciarse sobre la solicitud de retiro de la demanda por la cual se promueve proceso de VERBAL SUMARIO de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, incoado por ISABELLA SUÁREZ PULIDO, en contra de RICARDO ALBERTO SERNA GALLEGO.

Teniendo en cuenta que la solicitud es formulada por quien se encuentra legitimado para ello, que fue presentada en la etapa procesal oportuna porque la demanda sólo se encuentra inadmitida, y que se cumple entonces con los presupuestos previstos en el artículo 92 del C. G. del P., es viable la autorización del retiro de la demanda.

Por lo brevemente expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD,**

**RESUELVE**

**PRIMERO. – AUTORIZAR** el RETIRO de la demanda solicitado por la parte actora de conformidad con lo previsto en el artículo 92 del C. G. del P.

**SEGUNDO:** - Sin lugar a devolución de anexos toda vez que se trata de una demanda presentada como mensaje de datos a través de correo electrónico.

**NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:  
Katherine Andrea Rolong Arias  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 001  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3fd45c20b8de693f4567ec399cd5e3bca8efdb6074dc33fc99dd2ea49d8bedc**

Documento generado en 01/05/2024 12:44:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>